

MUNICIPIOS

## Ayuntamiento de Godella

2026/02979 *Anuncio del Ayuntamiento de Godella sobre la aprobación definitiva del presupuesto, sus bases de ejecución y la plantilla de personal para el ejercicio 2026.*

### ANUNCIO

Habiendo sido aprobado definitivamente el Presupuesto General del Ayuntamiento de Godella, sus bases de ejecución y la plantilla de personal para el ejercicio de 2026, en el pleno celebrado el 10 de marzo de 2026, se publica un resumen por capítulos así como de la plantilla de personal al servicio del Ayuntamiento a los efectos de lo dispuesto en el art. 169.3 del RDL 2/2004 de 5 de marzo por el que se aprueba el texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, 20.3 del RD 500/1990 de 20 de abril y 127 del RDL 781/1986 de 18 de abril por el que se aprueba el Texto Refundido de las disposiciones Vigentes en Materia de Régimen Local.

#### PRESUPUESTO DEL AYUNTAMIENTO 2026

• Resumen del Presupuesto de Gastos por Capítulos:

Capítulo	Denominación	Presupuesto 2026
		EUROS
I	Gastos del Personal	7.064.473,93
II	Gastos en bienes y servicios	6.014.836,35
III	Gastos financieros	18.000,00
IV	Transferencias corrientes	674.799,20
V	Fondo de Contingencia	150.000,00
VI	Inversiones reales	948.896,29
VII	Transferencias de capital	8.000,00
VIII	Activos financieros	26.400,00
IX	Pasivos financieros	290.794,23
TOTAL GASTOS		15.196.200,00

• Resumen Presupuesto de Ingresos por Capítulos:

Capítulo	Denominación	Presupuesto 2026
		EUROS
I	Impuestos directos	6.152.800,00
II	Impuestos indirectos	800.000,00
III	Tasas y otros ingresos	2.336.750,00
IV	Transferencias corrientes	5.799.500,00
V	Ingresos patrimoniales	80.750,00
VI	Enajenación inversiones	0,00
VII	Transferencia de capital	0,00
VIII	Activos financieros	26.400,00
IX	Pasivos financieros	0,00
TOTAL INGRESOS		15.196.200,00



- Plantilla de Personal para el ejercicio económico 2026:

PERSONAL FUNCIONARIO

Plazas	Escala / Subescala	Grupo	N.º Plazas
	Escala FHN		
Secretario	S. Secretaría	A1	1
Interventor	S.Intervención-Tesorería	A1	1
Tesorero	S.Intervención-Tesorería	A1	1
Vicesecretario	S.Secretaría-Intervención	A1	1
	Escala Ad. General		
Técnicos de Administración General (TAG)	S. Técnica	A1	5
Técnicos de Administración General-Intervención (TAG)	S. Técnica	A1	1
Técnicos de Administración General-Recaudador (TAG)	S. Técnica	A1	1
Técnico de Gestión-Intervención	S. Técnica	A2	1
Administrativos	S. Administrativa	C1	15
Administrativo / Auxiliar administrativo	S. Administrativa/Auxiliar	C1/C2	1
Auxiliares administrativos	SAuxiliar	C2	9
Subalterno-notificador Agencia Tributaria	S.Subalternos	AP	1
	Escala Ad. Especial		
Arquitecto	S. Técnica	A1	1
Arquitecto Técnico	S. Técnica	A2	2
Ingeniero Técnico Agrícola (ITA)	S. Técnica	A2	1
Ingeniero Técnico Industrial 50 % (ITI)	S. Técnica	A2	1
Técnico de Sistemas y Tecnologías de la Información	S. Técnica	A1/A2	1
Técnico Informático	S. Técnica	A2	1
Técnico de Gestión de Sistemas y Tecnologías de la información	S. Técnica	B	1
Traductor / Profesor valenciano	S. Técnica	A2	1
Técnico Archivos Y Bibliotecas	S. Técnica	A2	1
Archivero-Bibliotecario	S. Técnica	C1	1
Psicólogos Servicios Sociales	S. Técnica	A1	3
Psicólogo Servicios Sociales 50 %	S. Técnica	A1	1
Trabajador social	S. Técnica	A2	3
Educador social	S. Técnica	A2	2
Educador social 50 %	S. Técnica	A2	1
Asesor jurídico 50 %	S. Técnica	A1	1
	S. Servicios Especiales Policía Local		
Intendente	E. Técnica	A2	1
Inspectores	E. Técnica	A2	2
Oficiales	E. Ejecutiva	B	5
Agentes	E. Básica	C1	21
TOTAL PLAZAS FUNCIONARIOS			89



PERSONAL LABORAL

Plazas	Grupo	N.º Plazas
Psicólogo Educación	A1	2
Animador socio-juvenil	C1	1
Animador infor-juvenil (jornada del 77,33 %)	C1	1
Coordinador Radio	C1	1
Oficial iluminación y sonido	C2	2
Técnico de agricultura (jornada del 73,33 %)	A2	1
Técnico de servicios municipales	A1	1
Oficial electricista	C2	1
Oficial fontanero	C2	1
Operario de servicios varios y mantenimiento	AP	4
Coordinador de conserjes subalternos	AP	1
Subalterno/telefonista servicios varios	AP	16
Conserje colegio	AP	2
Agente de Empleo y Desarrollo Local	A2	
<b>TRABAJADORES FIJOS-DISCONTINUOS</b>		
<b>DEPORTES</b>		
Uterero fútbol 17,30h/s	AP	1
Monitores fútbol	C2	14
Monitor 9.30h/s		
Monitor 9.15h/s		
Monitor 9.15h/s		
Monitor 7.30h/s		
Monitor 7.30h/s		
Monitor 7.30h/s		
Monitor 7.30h/s		
Monitor 7.30h/s		
Monitor 7.30h/s		
Monitor 7.30h/s		
Monitor 7.30h/s		
Monitor 7.30h/s		
Monitor 7.30h/s		
Monitor 7.30h/s		
Monitor 7.30h/s		
Monitor 7.30h/s		
Monitores basket	C2	9
Monitor 10h/s		
Monitor 11.30h/s		
Monitor 6.30h/s		
Monitor 5h/s		
Monitor 5h/s		
Monitor 15h/s		
Monitor 14.30h/s		
Monitor 5h/s		
Monitor 4h/s		
Monitores tenis y padel	C2	6
Monitor 10h/s		
Monitor 26.30h/s		
Monitor 20h/s		
Monitor 17,15h/s		
Monitor 33h/s		



Monitor 14.30h/s		
Monitores kárate	C2	2
Monitor 6h/s		
Monitor 6h/s		
Monitores gimnasia	C2	5
Monitor gimnasia 20h/s		
Monitor gimnasia 20,45 h/s (14,45 h/s deportes + 6 h/s SS)		
Monitor pilates 12h/s		
Monitor yoga 6h/s		
Monitor taichí 7h/s (3h/s deportes +4 h/s SS)		
<b>TALLERES SERVICIOS SOCIALES</b>		
Monitores talleres		2
Monitor Educ Especial 18h/s	A2	
Monitor Manualidades 4h/s	C2	
<b>ESCUELA DE ADULTOS</b>		
Profesores		6
Profesor formación Básica 19h/s	A2	
Profesor Inglés y otras 17h/s	A2	
Profesor de vidrio y cerámica 27h/s	C1	
Profesor Pintura 24h/s	C1	
Profesor Teatro 7h/s	C1	
Profesor Corte y Confección 12h/	C2	
<b>CONSERVATORIO</b>		
Profesores (fijos discontinuos salvo desempeño cargo directivo)	A2	20
Profesor de Clarinete 13,50h/s		
Profesor de Trompa 8,30h/s		
Profesor de Trompeta 12,30h/s		
Profesor de Violoncello y Música de cámara 11,15h/s		
Profesor de Trombón 9,30h/s		
Profesor de Armonía, Coro y otros 26,15h/s		
Profesor de Flauta 14,30h/s		
Profesor de Contrabajo, Música de Cámara y Orquesta 6h/s		
Profesor de violín 14,45h/s		
Profesor Tuba y Música de cámara 8h/s		
Profesor Percusión, Música de cámara y Conjunto 14,45h/s		
Profesor de Guitarra, Conjunto y otros 20,45 h/s		
Profesor de Saxofón, Música de cámara y Creatividad 17h/s		
Profesor de Piano y Conjunto 23,45h/s		
Profesor de Oboe y Música de cámara 14,15h/s		
Profesor de Lenguaje Musical		
Profesor de Piano Complementario y acompañante 27h/s		
Profesor de Piano Complementario e Informática musical 26h/s		
Profesor de Viola y Música de cámara 8h/s		
Profesor de Fagot y Música de cámara 6h/s		
Jefe de estudios: 6h/s		
Director: 8h/s		
Secretario: 6h/s		
<b>SERV. ARMONIZ. VIDA LABORAL</b>		
Monitor escuelas maternas 7,30h/s	C2	6
<b>TOTAL PLAZAS LABORALES</b>		<b>105</b>
<b>TOTAL PLAZAS FUNCIONARIOS + LABORALES</b>		<b>194</b>



De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 171 del RDL 2/2004 de 5 de marzo, contra el acuerdo de aprobación definitiva anteriormente reseñado, que pone fin a la vía administrativa, los interesados podrán interponer directamente recurso contencioso-administrativo en la forma y plazos que establecen las normas reguladoras de dicha jurisdicción.

Godella, 11 de marzo de 2026.—La concejala de Hacienda, Elvira Navarret Ferrando.

